

COMUNIDAD ESCOLAR DOCUMENTO

El ministro de Educación y Ciencia, Javier Solana, compareció por primera vez desde su designación ante el Pleno del Congreso de los Diputados, el pasado día 18, para explicar las líneas generales de su política educativa y los objetivos de su gestión. Dado el interés de esta intervención, en la que se resume todo un plan de actuación del Departamento, reproducimos a continuación el texto íntegro de la disertación del ministro

Comparecencia del Excmo. Sr. ministro de Educación y Ciencia en el Pleno del Congreso de los Diputados, el día 18 de octubre de 1988

**Sr. Presidente
Sras. y Sres. Diputado**

COMPAREZCO, a petición propia, en el Pleno de esta Cámara con el objeto de presentarles los objetivos y las líneas fundamentales de la política educativa que me propongo impulsar. Política que, en buena parte, ya estoy desarrollando desde que asumí las responsabilidades de dirigir el Ministerio de Educación y Ciencia.

El calendario parlamentario no me ha permitido hacerles esta exposición con la antelación que hubiera deseado. Considero, no obstante, que el inicio del curso es igualmente un buen momento, un momento oportuno, para exponerles mis proyectos, los proyectos del Gobierno en materia de educación, investigación y deporte. Un buen momento para atender a las consideraciones que tengan a bien formularme y para asegurar, en definitiva, un diálogo que deseo frecuente y fructífero.

Convendrán sus señorías conmigo en que, por ser un tema tan sensible para nuestra sociedad, por afectar de manera tan decisiva al presente y al futuro de nuestros niños y de nuestros jóvenes, por ser la educación tan importante para nuestras posibilidades colectivas de futuro, merece que hagamos por ella, conjuntamente, ese esfuerzo de diálogo.

Por mi parte me propongo contribuir cuanto sea necesario a ese diálogo. Más allá del carácter general de esta exposición, compareceré ante sus señorías cuantas veces sea necesario para profundizar en los apartados, en las líneas motoras en las que se va a configurar la acción de mi departamento. Líneas motoras que paso a referirles a continuación:

— Abordaré de forma decidida la mejora de la calidad de la enseñanza en todos y cada uno de sus niveles para lo que continuaré y avanzaré cuanto sea necesario y posible en el esfuerzo presupuestario, en la mejora de las condiciones profesionales del profesorado, en el enriquecimiento de la oferta de contenidos educativos, en la participación en la mejor gestión de los centros de profesores, padres y alumnos.

— Avanzaré, igualmente, en la reforma del sistema educativo que se afrontará con total garantía de éxito si conseguimos, como espero, un amplio consenso sobre su necesidad, sobre los objetivos esenciales de la misma y sobre la conveniencia de implantarla con prudencia y temporalidad, pero, igualmente, con perseverancia. Subrayo especialmente, en este apartado, la exigencia, aún más perentoria, de proceder a la reforma de la actual Formación Profesional.

— Mejoraré, también, en lo que de mí dependa, la calidad de nuestra Universidad, que recibirá un impulso decisivo con la reforma de las titulaciones y de las enseñanzas

conducentes a las mismas, con la mejora también de las condiciones profesionales del profesorado, con el uso más óptimo de las plazas disponibles por parte de los alumnos y con la mejora de las condiciones de infraestructura y medios de los centros, así como de su gestión.

— Trataré de movilizar a la Universidad, al Consejo Superior de Investigaciones Científicas y a los Organismos Públicos de Investigación, a los organismos y empresas privadas, para que aprovechen óptimamente las muchas posibilidades que para la investigación ofrece la puesta en práctica del Plan Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

— En el campo deportivo, pondré en marcha un plan para el fomento de la educación física y de la práctica deportiva en nuestros centros educativos y trabajaré igualmente, en el ámbito de las responsabilidades del Gobierno, en la preparación de las Olimpiadas que tendrán lugar en Barcelona en 1992. Me dispongo, asimismo, a revisar la ordenación jurídica del deporte en nuestro país.

— Me propongo asumir, en lo que me corresponde, la presidencia europea en nuestro campo con el convencimiento de que hay que profundizar en la Europa de los ciudadanos, con una común dimensión cultural de base plural.

Voy a detenerme en cada uno de estos grandes apartados, pero permítanme antes que les resuma lo que yo considero que ha sido un eje fundamental de mi actividad en los últimos tres meses.

Desde que fui nombrado ministro de Educación y Ciencia, una de mis preocupaciones esenciales ha sido la de intentar recuperar lo antes posible la tranquilidad en la escuela. Considero necesaria esa tranquilidad para que la sociedad restablezca su confianza en la escuela y en las importantes funciones que ésta cumple, confianza algo mermada por los pasados conflictos.

Para contribuir a esa recuperación me he reunido con distintos interlocutores, responsables educativos de distintos niveles y muchos individuos o grupos a los que les he expresado mi preocupación y les he transmitido mis propósitos. Todos mis interlocutores han coincidido en que necesitamos abordar los problemas educativos con serenidad y confianza, han coincidido en que debemos mejorar la escuela actual y preparar la del futuro, han coincidido en que por ser la educación una prioridad social debemos hacer el mayor esfuerzo de diálogo.

Todos mis interlocutores han subrayado que sólo así, nuestros centros educativos serán capaces de formar los ciudadanos y los profesionales que necesita una sociedad con una complejidad creciente y con un ritmo de cambio cada vez más acelerado.

Entiendo, por tanto, y espero que sus señorías conmigo, que tenemos que sumar nuestros esfuerzos en la dirección de una escuela de mayor calidad, capaz de satisfacer lo que le exige una España que se encamina hacia el siglo XXI y que ha de ser cada vez más homogénea con el conjunto de la Comunidad Europea.

Se trata, por ello, de no paralizarnos mirando excesivamente hacia atrás, de no dejarnos vencer por el pesimismo. Antes bien, debemos partir de la constatación de las deficiencias, que sería de ciegos no reconocer, pero para superarlas de una manera progresiva, para mirar hacia adelante con ilusión, con autoexigencia y con responsabilidad.

* * *

Volviendo al desarrollo de los apartados señalados, como bien saben sus señorías, la calidad de la enseñanza, que debe guiar el norte de mi actuación, es algo no fácil de definir de manera precisa, pero que contribuye notablemente a la calidad de la vida. Los países socialmente consolidados, culturalmente ricos, no se definen sólo por la mayor o menor riqueza de su estructura productiva, sino por cuestiones tales como la creatividad de sus artistas, la sensibilidad hacia su medio natural, la calidad de sus investigadores, la protección frente al infortunio o la madurez, la felicidad de sus niños y jóvenes.

Pero también se definen esos países por la madurez y la serenidad de su escuela. La mejora de la misma es, por ello, un índice significativo de la mejora de la sociedad.

Como ya les he referido, para mejorar la calidad de la enseñanza hay que actuar en varios aspectos, en el profesorado, en el gasto, en los contenidos, en la gestión, en la participación.

Comienzo por el profesorado. Ninguna transformación educativa puede producirse sin el concurso del profesor, ningún cambio tiene futuro sin la implicación positiva del profesorado. Nada es más profundamente real que el hecho de que una escuela con todo tipo de medios y con los mejores programas, alcanzaría pobres resultados sin un buen profesor.

Para conseguir una escuela con menos carencias y con buenos profesores se precisa, a corto plazo, la mejora de su moral y de su implicación con el proceso educativo en toda su complejidad. A corto y a medio plazo hay que revisar, en diálogo y, si es posible, en acuerdo con sus representantes, las condiciones globales en las que se produce el ejercicio profesional de los profesores.

Es por ello por lo que el Ministerio de Educación ha abierto un proceso de discusión que desea que sea de carácter global, un proceso que contemple una pluralidad de aspectos que inciden no sólo en el ejercicio de las funciones del profesor, sino más ampliamente en la organización de los centros y en la mejor prestación de la educación.

En la Mesa Sectorial de Educación, constituida por los representantes del Ministerio de Educación y Ciencia y por los de las Organizaciones sindicales representativas, se determinó el pasado 23 de septiembre que los asuntos a tratar en la misma son múltiples y se agrupan alrededor de los siguientes apartados.

— Condiciones de trabajo de los profesores y organización de los centros.

— Reforma del Sistema Educativo, formación y promoción del profesorado.

— Derechos sindicales.

En el primero de estos apartados, es decir «Condiciones de trabajo de los profesores y organización de los centros», se trata sobre la cuantía de las retribuciones del profesorado, pero también, entre otras, cuestiones como la responsabilidad civil, concurso de traslados, jornada y calendario, formación del profesorado o equipamiento de los centros docentes públicos.

En el segundo, les recuerdo que versa sobre la Reforma del Sistema Educativo, así como sobre la formación y promoción del profesorado, se discute, entre otras cuestiones, sobre la ordenación futura del sistema educativo, sobre el sistema retributivo en un aspecto más general, sobre el Plan Nacional de Formación del Profesorado, sobre Seguridad e Higiene en el Trabajo, que contiene las enfermedades profesionales, sobre las jubilaciones, sobre la autonomía y organización de los centros.

En el tercero, que se refiere a los Derechos Sindicales, se tratan las condiciones en las que se ejercen las actividades sindicales del profesor.

Ambas partes, la Administración y los sindicatos, han expresado su intención de que los trabajos sobre el apartado tercero, Derechos Sindicales, concluyan a finales de este mes de octubre, los del apartado primero, condiciones de trabajo de los profesores y organización de los centros, el 15 de noviembre, y los del apartado segundo, Reforma del Sistema Educativo, formación y promoción del profesorado, el 30 de enero.

Como pueden constatar sus señorías, el Ministerio de Educación y Ciencia aspira a concluir positivamente una negociación sobre una temática rica, que resuelva satisfactoriamente las aspiraciones retributivas de los profesores, pero que siente, igualmente, las bases para la resolución de importantes problemas de nuestro sistema educativo. El Ministerio de Educación y Ciencia aspira a concluir esa negociación en unos plazos realistas, pero que, en todo caso, no se prolonguen más allá de lo razonable y oportuno. El Ministerio de Educación y Ciencia aspira a llegar a un acuerdo sobre todas las cuestiones y con todas las organizaciones presentes en la Mesa.

Las perspectivas que ofrecen las reuniones celebradas hasta el momento son alentadoras y abren un camino cierto a la confianza. Es verdad que sobre unos temas las posiciones son más próximas que sobre otros y que, por lo tanto, las perspectivas son más favorables en unos casos que en otros. Pero todo proceso negociador, como bien saben sus señorías, está sujeto a variaciones complicadas del escenario. Por su carácter dinámico está sometido, igualmente, a inflexiones, a aceleraciones y a ralentizaciones. Por ello, me parece prudente reconocer las múltiples dificultades que entraña, tratándose además de una problemática tan variada como compleja.

El Ministerio de Educación quiere poner en marcha cambios que considera necesarios y quiere hacerlo con el concurso de los profesores, como lo quiere hacer con el concurso, asimismo, de los demás sectores implicados en la educación. Por ello, entiende apropiada la vía del diálogo y del acuerdo. El Ministerio de Educación y Ciencia espera y desea ese acuerdo, porque ese sería el mejor camino para abordar con garantías esos cambios, a los que no podría renunciar, sin embargo, si las reuniones no concluyesen fructíferamente, ya que de esos cambios depende la mejora de la educación.

El Ministerio de Educación y Ciencia cree además que la mejora de la escuela requiere, en todos los casos, la implicación y el compromiso de los profesores, uno a uno o colectivamente, en la vida diaria de los centros. Por ello nos proponemos ayudarles en ese compromiso, estimulando a los grupos más dinámicos y emprendedores de los docentes.

* * *

Mejorar la calidad de la enseñanza exige, igualmente, llevar a cabo un esfuerzo sostenido en la dedicación de recursos económicos.

Sin entrar en un análisis detallado del presupuesto para 1989, a cuyo debate procederán próximamente sus señorías, si quería señalarles que nuestras prioridades acentúan ahora la dirección de mejorar la vida y la gestión diaria de los centros, de enriquecer su oferta educativa, de modernizar determinados contenidos de la enseñanza.

En años anteriores, el Gobierno ha realizado un esfuerzo notable en conseguir que estudiasen más niños y jóvenes españoles en condiciones de gratuidad. El esfuerzo ha sido, fundamentalmente, para tratar de satisfacer legítimas demandas cuantitativas.

En un período muy corto se han creado 1.600.000 puestos escolares, se ha escolarizado a 600.000 alumnos más en Enseñanzas Medias y en la Universidad, se ha extendido la gratuidad a nueve de cada diez de nuestros estudiantes desde Preescolar hasta la Universidad.

Por cada peseta que se gastaba en becas se gastan hoy siete, por cada becario hay hoy cuatro. Uno de cada cinco profesores se ha incorporado durante este período al sistema educativo. En cinco años se han creado en la Comunidad de Madrid tantos institutos como había en 1982.

Este esfuerzo, del que a veces no somos plenamente conscientes o al que otras veces regateamos injustamente su mérito, va a mantenerse, e incluso a superarse. Pero las prioridades pueden ir ya acentuándose hacia la calidad.

El proyecto de presupuesto remitido por el Gobierno a las Cámaras contempla un aumento importante del gasto destinado a la educación, reflejo de la consideración de ésta como una prioridad clara en el conjunto de la acción del Gobierno.

Con tratarse de un aumento importante, en determinados programas y acciones, el esfuerzo será especialmente mayor:

— En Enseñanzas Medias las inversiones en construcción y equipamiento de centros y servicios docentes se elevarán por encima del 65 por 100.

— En Enseñanzas Artísticas, Educación Permanente y Educación a Distancia, que son estudios o modalidades con creciente demanda social, los aumentos oscilarán entre un 30 y un 35 por 100.

— En formación del profesorado creceremos en torno al 50 por 100.

— En Nuevas Tecnologías aplicadas a la educación, un 48 por 100.

— En programas de deporte escolar, un 300 por 100.

Con estos crecimientos y los que se produzcan en otros apartados del presupuesto se atenderá, además a las obligaciones de carácter ordinario:

— A la creación y equipamiento de 9.290 puestos en Educación Preescolar, 37.975 en Enseñanza General Básica, 62.650 en Enseñanzas Medias, lo que supone un total de 109.825.

— A la concesión de 204.700 becas a alumnos universitarios, a 384.500 alumnos de Enseñanzas Medias y a 68.433 alumnos de otros estudios, lo que supone un total de 657.633 becarios. La cuantía de las becas aumentará, igualmente, en cada categoría.

— A la gratuidad de los libros de texto y material didáctico de 320.000 alumnos de escuelas rurales.

— A la extensión de la gratuidad a los alumnos del Curso de Orientación Universitaria.

— A la formación y perfeccionamiento de 48.565 profesores, en distintos programas y actividades.

— A la formación de 9.250 profesores en la aplicación de Nuevas Tecnologías, a través del Proyecto ATENEA, que se refiere a la informática, y MERCURIO, que se refiere a la imagen.

— A la ampliación de las plantillas en 2.567 nuevos profesores, de ellos 1.968 en Enseñanzas Medias.

Resumo, por tanto, que para 1989 haremos un esfuerzo muy importante de carácter presupuestario, que será significativamente mayor en programas y acciones con un efecto claro sobre la calidad de nuestra oferta educativa.

En esa misma dirección de fomento de la calidad figura la preocupación por propiciar y asegurar la participación de profesores, padres y alumnos en la dirección y gestión de los centros. Un centro educativo es mejor en la medida en que esté más conectado con su entorno y en la medida en que integre armónicamente a sus protagonistas en la vida diaria del mismo.

* * *

Quiero aprovechar esta comparecencia ante sus señorías, y aprovecharé cualquier otra ocasión que se me presente, para pedirles que me acompañen en la llamada a la participación en las elecciones a los Consejos Escolares, que habrán de renovarse dentro de pocas semanas.

No sólo por el mejor y más rico funcionamiento de los centros, sino para la consolidación de hábitos y comportamientos democráticos, es muy positivo que todos contribuyamos a dar vida y a fortalecer los órganos de participación.

Tenemos, todavía, una experiencia muy corta en este campo, vivida en un contexto difícil para la enseñanza. Por ello no es extraño encontrar algunas actitudes de cierto desencanto o de atonía. Sin embargo, debemos esforzarnos por remontar esas situaciones con el convencimiento de que sólo así es posible mejorar la educación.

El Ministerio de Educación y Ciencia se propone llamar a esa participación y favorecerla y espera encontrar esa misma disposición en los grupos políticos, en las organizaciones profesionales del profesorado, en las asociaciones de padres, de alumnos y de personal no docente. Sólo así será posible que cada cual encuentre su papel en el centro y que todos juntos contribuyamos a su mejora.

En este curso, en los próximos meses, tenemos que abordar también la renovación de los conciertos educativos. Es intención del Ministerio proceder a esa renovación, pero haciéndolo con criterios de seriedad y rigor. Por ello me propongo analizar el sentido general y los pormenores del funcionamiento de los conciertos en los pasados tres años, tratando de valorar esta experiencia y de aplicar en el futuro las enseñanzas que se desprendan de este análisis.

* * *

Para avanzar, también, en la calidad de la enseñanza, hay que abordar esfuerzos de gestión, mejoras de ordenación académica, apoyos suplementarios a las escuelas. Estamos poniendo en marcha, o vamos a poner en marcha en este curso las acciones siguientes:

— La aplicación de un Plan especial de cuatro años para reposición de mobiliario, equipamiento escolar y material didáctico y deportivo, en los centros de Preescolar, EGB y Enseñanzas Medias.

— Mejora de las bibliotecas de los centros, que han estado de manera tradicional muy escasamente dotadas.

— Entrada en vigor de la nueva estructura del Curso de Orientación Universitaria, lo que permitirá objetivar y racionalizar las pruebas de acceso a la Universidad.

— La reducción de los horarios en el Bachillerato, al tiempo que se modifican los de Formación Profesional reduciendo el número de disciplinas.

— Implantación de siete nuevos módulos experimentales, 3 de nivel 2 y 4 de nivel 3, en las Enseñanzas Técnico-profesionales, con el objeto de adaptar estas enseñanzas a las demandas cambiantes de la sociedad.

— Ampliación de las prácticas en alternancia en alumnos de Formación Profesional de 2.º grado, que alcanzarán a un total de 120.000.

— Ampliación hasta 611 centros del Proyecto ATE-NEA y hasta 401 centros del Proyecto MERCURIO, dentro del programa de Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación.

— Ampliación de las enseñanzas de un segundo idioma a 200 institutos de Bachillerato y COU.

— Ampliación de experiencias de orientación educativa hasta 300 Centros de Enseñanzas Medias con la puesta en marcha de estas experiencias en 200 Centros de EGB.

— Generalización progresiva del deporte y de la educación física en la escuela. Durante este próximo curso, 1.950 Centros de EGB se beneficiarán de este programa, para el que destinaremos 8.519 millones de pesetas.

Algunas de estas acciones para el próximo curso se integrarán posteriormente en programas a medio plazo que estamos elaborando y que pretendemos que sirvan para cambiar profundamente el panorama de la escuela en los próximos años. A título de ejemplo, y por su carácter emblemático, les señalaré que, en breve, tendremos terminado un plan de cuatro años para la enseñanza de idiomas, que incluirá los siguientes aspectos:

— La oferta de dos idiomas extranjeros en los Centros de EGB y de Enseñanzas Medias.

— La reducción del número de alumnos en las clases de idiomas.

— La dotación a los centros de material audiovisual apropiado.

— La ampliación de los ayudantes de conversación.

— La formación del profesorado.

— La facilitación del intercambio de profesores y alumnos con otros países europeos.

Todo ello deberá complementarse con la extensión y mejora de las Escuelas de Idiomas.

* * *

Dentro de este mismo carácter emblemático me propongo a corto plazo potenciar la conexión de las Enseñanzas Artísticas en el sistema general de enseñanza. Esta mayor conexión de los estudios y titulaciones en los sistemas ordinarios de enseñanza es unánimemente demandada. Por lo demás, considero que esto va a posibilitar el reconocimiento y refuerzo de unos estudios y unos centros que tienen una gran tradición en nuestro país y una demanda potencial futura muy importante.

También queremos reformar las Enseñanzas Musicales, tarea en la que hemos empezado a trabajar con la colaboración de expertos y profesores de conservatorios. Espero poder presentar pronto un proyecto de reforma de los estudios musicales que cuente con una amplia aprobación de los especialistas y responda a estas necesidades. Me pre-

ocupa de manera especial acelerar la reforma de los estudios musicales de grado superior, de los de arte dramático y danza.

* * *

Para abordar la mejora inmediata y la reforma más profunda del sistema educativo, conviene instrumentar una política acompañada con las Comunidades Autónomas, singularmente con las que tienen asumidas sus competencias en esta materia. A tal fin, me propongo reunirme con la Conferencia de Consejeros Titulares de Educación para que sean partícipes en el diseño global de esa política y corresponsables en su aplicación.

Les comunico, igualmente, a sus señorías, que he tenido ya la oportunidad de reunirme con los señores consejeros en un trabajo inicial que considero esperanzador y fructífero.

El esfuerzo en la gestión es también un objetivo que conducirá a la mejora de la escuela. El avance en la autonomía de los centros, la puesta en práctica efectiva de las posibilidades que les ofrece la reciente reforma de la normativa, permitirá una mayor descentralización y una mayor eficacia gestora.

Nos proponemos aprovechar mejor las posibilidades de la inspección educativa, procediendo a su regulación normativa, motivando a sus mejores elementos y diseñando una actuación programada y constante.

Algunas modificaciones de la estructura de la Administración Educativa contribuirán, de la misma forma, a la mejor gestión. Como caso singular, pero significativo, nos proponemos descentralizar la Dirección Provincial de Educación de Madrid, tratando de organizar de manera más racional su actividad, pero también de acercar las unidades de gestión a los directamente interesados.

Como les he tratado de exponer a sus señorías, el objetivo prioritario de atender y mejorar la calidad de la enseñanza recibirá un impulso decidido con la mejora de las condiciones profesionales del profesorado en el marco de una organización más racional de la enseñanza, con el esfuerzo presupuestario descrito, con la participación de los distintos sectores en la vida de los centros y con las acciones e innovaciones a las que acabo de harceles mención.

* * *

Me dispongo ahora a abordar ante sus señorías el apartado referente a la Reforma del Sistema Educativo. La mejora de la calidad, a la que me he venido refiriendo, todo ello propicia, sienta las bases y prelude la necesaria reforma. Forma ya parte de la misma. No debemos desmerecer, sin embargo, esos pequeños cambios porque no brillen con la misma luz que las grandes transformaciones de conjunto. Antes bien, con frecuencia, modificaciones aparentemente modestas llegan más a la raíz de las necesidades que otras formulaciones más ambiciosas.

Se trata, por tanto, de acciones de intenso calado. Y más aún porque se sitúan en la misma dirección, en igual sintonía, que el proyecto de Reforma que venimos contemplando y al que paso a referirme.

Existe una coincidencia generalizada en la necesidad de proceder a la reforma de nuestro sistema educativo. La ordenación esencial de nuestra enseñanza reside en la Ley General de Educación, aprobada, como sus señorías conocen perfectamente, en 1970.

Los cambios económicos, políticos, sociales y culturales experimentados por la sociedad española en las casi dos décadas transcurridas desde entonces, la ampliación de la demanda educativa, la mayor complejidad de los requerimientos sociales justificarían sobradamente proceder a la reforma.

Pero, además, nuestra progresiva homologación con los países de la Comunidad Europea y la igualmente progresiva implantación del Estado de las Autonomías, abonan suplementariamente la necesidad de revisar lo que fue elaborado en un contexto muy distinto.

El Ministerio de Educación y Ciencia decidió en su día, habida cuenta el calado social de la reforma del sistema educativo, la amplitud de los sujetos, instituciones y procesos sociales implicados, no proceder unilateralmente a esa transformación.

La prudencia aconsejaba, en primer lugar, experimentar algunas correcciones de las deficiencias del sistema más generalmente detectadas. La voluntad política de contar con el máximo apoyo social y político, un apoyo mucho más allá del estrictamente necesario para llevar adelante un proyecto normativo, se tradujo en la elaboración de unos textos para la reforma que fueron presentados al debate no sólo de los sectores educativos, sino del conjunto de la sociedad.

La prudencia nos aconsejó atrasar el calendario previsto para ese debate, por razones diversas que están en el ánimo de sus señorías. Pero no ha cambiado ni la voluntad política de llevar adelante la reforma ni la intención de hacerlo con los mayores apoyos posibles, con el máximo convencimiento social de su bondad y de su oportunidad, con el mejor clima entre quienes vayan a ser sus principales protagonistas.

Por tanto, convendrán sus señorías conmigo, que el primer paso que debemos afrontar, no sólo por razones de metodología, sino por coherencia con la oferta de diálogo y debate, es el de proceder a una síntesis rigurosa de las opiniones expresadas. Una síntesis que permita identificar el espectro de la convergencia social. He de señalarles que, en mi opinión, esa convergencia es muy notable en lo que concierne a la necesidad de proceder a la reforma. Pero también lo es en lo que se refiere a las líneas estratégicas de la misma y en lo que respecta a la procedencia de intentar un amplio acuerdo para llevarla a la práctica de manera prolongada, progresiva y ordenada.

Por consiguiente, en las próximas semanas, el Ministerio de Educación y Ciencia presentará a la opinión pública una síntesis de todas las opiniones recibidas. En los próximos meses trabajaremos con el objeto de buscar la convergencia que permita que la propuesta final cuente ya inicialmente con un amplio apoyo.

Si se mantiene el consenso sustancial sobre las cuestiones a que me he referido, en los primeros meses de 1989, el Ministerio de Educación y Ciencia estará en disposición de tomar las siguientes iniciativas:

- Propuesta de Ordenación del Sistema Educativo que incluirá la planificación de la misma y su memoria.
- Plan de reforma de la Formación Profesional.
- Plan de Formación del Profesorado.
- Plan Nacional de Investigación Educativa.
- Objetivos y contenidos de la Educación Primaria y Secundaria: Diseño Curricular Base.

Completando las acciones que por propia iniciativa emprenda el Ministerio, me esforzaré desde ahora mismo y a lo largo de todo el proceso, en avivar el diálogo y el intentar el acuerdo con los distintos sectores políticos, sociales, sindicales y profesionales. Cuantas veces sea necesario compareceré igualmente ante sus señorías para informarles y para recabar su apoyo.

Quiero hacerles, finalmente, por lo que se refiere a este apartado, una reflexión que estoy seguro de que la mayoría de ustedes comparten. No concibo la reforma como un acto o una decisión puntual que se refleja en una norma jurídica. Pienso en la reforma como un proceso que contiene pasos o decisiones de distinto tipo, un proceso que abarca cambios normativos, pero también acciones de programación y tensión gestora, un proceso que se prolonga en un período razonable, pero necesario para integrar prudentemente los cambios que se van produciendo.

Desde esta consideración, lo importante es que todo él tenga una coherencia interna y que, por tanto, se impulsen las pequeñas o grandes decisiones que van en línea con esa coherencia y se eviten las que no van en esa línea. La reforma, por ello, está en marcha en las decisiones que favorecen la calidad de la enseñanza, que es un objetivo fundamental.

La reforma, por ello también, puede ponerse en marcha sectorializadamente, sin esperar necesariamente a su ordenación global y siempre que lo que se emprenda no comprometa o contradiga los principios esenciales de esa ordenación. Desde esta perspectiva me propongo avanzar en la reforma de la actual Formación Profesional.

Sobre la necesidad de proceder a su reforma de manera urgente, de dignificarla y de hacer atractiva esta oferta de formación, así como de adecuarla a las demandas nuevas y a la vez cambiantes del mundo productivo, existe un acuerdo muy general, una práctica unanimidad.

La reforma de la actual Formación Profesional, que tiene una desajustada orientación académica, una estructura excesivamente rígida y unos alumnos en su primer nivel que no tienen todavía la edad laboral, debe realizarse de forma descentralizada, flexible y en estrecha coordinación con los agentes sociales.

* * *

Me permitirán sus señorías que, para cumplir con el plan de mi intervención que les refería al principio de la misma, me detenga ahora en las acciones que me propongo impulsar en el nivel universitario. Quiero, en todo caso, reiterarles que también para la Universidad creo que el reto del inmediato futuro es el reto de la calidad.

Desde que en 1983 se aprobara la LRU, La Universidad ha podido ejercer su autonomía institucional, académica, organizativa y gestora. La docencia se ha organizado en áreas de conocimiento, el profesorado ha visto clarificada su situación y ha mejorado sus condiciones de trabajo, incluidas las retributivas. Los Consejos Sociales han consagrado la participación social y han propiciado la apertura de la Universidad a su entorno. Un buen número de Universidades se han abierto al exterior, principalmente a Europa, potenciando los intercambios internacionales.

Este proceso de cambio, que dura cinco años, probablemente merecería ya una evaluación serena de su aplicación con el fin de potenciar sus aciertos y de revisar las disfuncionalidades que se hayan podido producir.

Este proceso de cambio debe potenciarse y culminarse ahora con la renovación de las enseñanzas. Para ello hay que concluir positivamente el proceso de discusión y análisis en el que ahora nos encontramos. Este curso que acabamos de empezar es absolutamente crucial, ya que se establecerán los criterios generales sobre cuestiones tan importantes, por ejemplo, como la duración de los estudios.

En el marco de las competencias del Ministerio de Educación y atendiendo a las propias del Consejo de Universidades me propongo apoyar la existencia de titulaciones de primer ciclo muy cercanas al mundo del trabajo y optimizar la duración de las enseñanzas, en línea con los países de la CEE.

Ello permitiría un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales y desarrollar a la vez y a fondo los estudios de posgrado y de tercer ciclo, sobre cuya necesidad de potenciar no parece existir hoy discusión.

Propiciaré el que las Universidades aprovechen las oportunidades que tienen de establecer los títulos propios, para hacer frente con ello a demandas cambiantes y específicas a las que el ritmo habitual de las Universidades no permite atender sin gran dificultad.

A través de estas vías y de las que ofrece el artículo 11 de la LRU para establecer convenios, acuerdos y contratos con las Administraciones y con las empresas, a través igualmente, de la figura de los Institutos Universitarios, nuestras Universidades tienen grandes posibilidades de adaptarse a las demandas sociales y de implicarse fructíferamente en ellas.

Pero, además, el Ministerio de Educación y Ciencia se esforzará en contactar a las Universidades con las iniciativas públicas y privadas, tomando incluso parte activa en proyectos conjuntos.

Como ejemplo de lo que señalo, me es grato referir a sus señorías que recientemente se ha constituido una Funda- 5

ción, con la participación de cuatro Departamentos Ministeriales, entre ellos el MEC, y de las más importantes empresas públicas y privadas del sector de las tecnologías de la información, cuyo objeto es el de crear centros para la formación específica y rápida de especialistas en tecnologías avanzadas.

Lo importante no es el caso, con serlo y mucho, sino la vía, el que se trate de aunar iniciativa e inversión privada con las capacidades probadas de las Universidades públicas.

* * *

En lo que se refiere al profesorado universitario, no puedo por menos que reiterar lo que les señalaba respecto del profesorado de otros niveles, ya que en todos los casos para la calidad educativa es más importante que cualquier otro elemento la figura del profesor competente, motivado y dedicado.

Las insuficiencias del profesorado universitario sería nuestra mayor hipoteca de futuro. Para salvarla me propongo desarrollar acciones de formación y perfeccionamiento del mismo.

Los programas que contemplan esas acciones incrementarán sustancialmente sus recursos. Las becas predoctorales, priorizadas por áreas de conocimiento, son un elemento importante para esa formación.

Me propongo, asimismo, avanzar en el diseño de un nuevo esquema retributivo que, partiendo de unas retribuciones dignas para todos, valore y premie los acreditados méritos docentes e investigadores de cada uno.

Contribuiré con mi mayor esfuerzo para que se instale en la conciencia de la comunidad académica la reflexión de que el control de la exigencia y del rigor científico en la selección del profesorado está, en medida decisiva, en sus propias manos.

Pero igualmente me esforzaré por posibilitar la incorporación a la Universidad de científicos o profesionales de reconocida valía que estén habitualmente fuera de la misma y por evitar, también, que abandonen la Universidad profesores de reconocida valía.

Haré todo cuanto de mí dependa para que ninguna traba burocrática dificulte o imposibilite el desarrollo de una brillante y prometedora idea investigadora o la incorporación a la docencia universitaria de todo quien pueda aportar sus saberes. Sé que no es una tarea fácil, pero para impulsarla espero contar con el apoyo de sus señorías y con el de lo mejor de la comunidad académica.

* * *

En lo que se refiere a los estudiantes considero, como creo que también sus señorías, que el mayor acceso a las Universidades da cumplimiento a la demanda individual, propicia la movilidad social y sirve a los objetivos de mejorar el potencial humano que la modernización de nuestra sociedad requiere.

Sería absurdo no reconocer que afrontamos situaciones de masificación no deseables. Pero hay que ser igualmente conscientes de que se trata de un fenómeno que se da en unas Universidades y no en otras, y que dentro de cada Universidad se da más en unos centros y no en otros. Tampoco conviene ignorar que estamos hablando de situaciones frecuentemente coyunturales y fluctuantes.

Pero en todo caso nos corresponde hacer el esfuerzo de ofrecer más posibilidades a nuestros jóvenes, de propiciar un mejor ajuste entre sus preferencias y las posibilidades de los centros, para que ello no vaya contra la calidad de sus enseñanzas.

Para conseguir esa compatibilidad potenciaré la información y orientación en la línea de las recientes modificaciones del Curso de Orientación Universitaria y trataré de superar, con imaginación y con la colaboración de las Universidades, las restricciones de los actuales distritos. Se crearán también los centros que justifique la demanda y que la prudencia frente al futuro aconseje. Como ejemplo

inmediato de ello traeré a las Cámaras el proyecto de ley de creación de la Universidad Carlos III.

En consonancia con ese esfuerzo que estamos ya emprendiendo, quiero aprovechar esta comparecencia para pedir a los alumnos que vivan con ilusión su condición de universitarios y que miren el futuro con optimismo.

La sociedad española a la que se van a incorporar será, con seguridad, más moderna, dinámica y sugestiva que la actual. Sus posibilidades de desarrollo personal y profesional serán mayores. Son estas razones que lejos de abonar el pesimismo o la desgana, deben propiciar el reto y la autoexigencia.

* * *

La mejor calidad de nuestras Universidades exige asimismo dotarlas de las adecuadas infraestructuras. En el marco de un plan trienal estamos ya poniendo en marcha un ambicioso programa de inversiones en obras y equipamientos, para lo que la inversión crecerá el próximo año en torno a un 65 por 100.

Se actualizará asimismo el presupuesto en gastos corrientes y se pondrán en marcha acciones referidas al personal de Administración y Servicios. La mejora de la gestión universitaria, más acorde con principios gerenciales modernos y eficaces, debería permitir aprovechar adecuadamente las dotaciones crecientes.

La Universidad puede mejorar también su calidad a través de su actividad investigadora. Ninguna Universidad alcanzará la calidad y la excelencia si no es a través de la armónica interrelación entre investigación y docencia. La Universidad que se precia de tal, investiga, y, porque investiga, enseña.

El Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico le ofrece ahora una oportunidad no sólo singular sino inédita en nuestro país. El Plan contiene dos programas cuyo beneficiario específico ha de ser mayoritariamente la Universidad, el de la Promoción General del Conocimiento y el de la Formación del Personal Investigador, pero todo él debe ser aprovechado por la Universidad.

Haré cuanto esté en mi mano para que las Universidades se involucren en esas nuevas posibilidades, así como para que aprovechen las que les abre los programas que dependen del Programa Marco de la Comunidad Económica Europea.

Recapitulo, pues, en lo que se refiere a la Universidad, para concluir que la mejora de las condiciones del profesorado, la potenciación de la investigación, el uso óptimo de las disponibilidades por parte de los alumnos, la reforma de las enseñanzas y la plena integración europea son las bases para la construcción de una Universidad de calidad.

Estoy seguro de que sus señorías comparten conmigo la convicción de que el reto de la calidad es el reto del futuro de nuestra Universidad. Tenemos que ir hacia una Universidad que desarrolle sus mejores potencialidades, que utilice fructíferamente su autonomía. Una Universidad que valore y estimule la competencia, que pueda equipararse ventajosamente con iniciativas externas a ella y que sea capaz, a la vez, de incorporar esas iniciativas a su seno con flexibilidad e imaginación.

Quiero referirme ahora, señorías, de una manera especial a la investigación y al desarrollo tecnológico. Si la educación, en todos sus niveles, es de una importancia relevante para el futuro de las sociedades, la investigación y los frutos que se desprenden de ella no sólo en forma de ciencia, sino especialmente en forma de desarrollo, juega un papel estratégico en ese futuro social.

La capacidad de avance de nuestra sociedad, su posición relativa en el concierto de los demás países, la definición de su contribución a la Comunidad Económica Europea, dependen en buena medida de nuestro esfuerzo por no desprendernos del avance científico y tecnológico. Antes bien, está en función de nuestra integración progresiva en ese avance.

En los años recientes se ha hecho un esfuerzo considerable por el incremento de los recursos, por la coordinación

de las acciones emprendidas por instituciones públicas de todo tipo, por el fomento de la implicación de las empresas privadas.

Los momentos estelares de ese proceso han sido, como sus señorías bien saben, la aprobación por las Cámaras de la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica, y la aprobación por el Gobierno, sobre la base de un amplio consenso, del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Estamos ahora en el momento decisivo, el momento de la puesta en práctica efectiva del Plan. Estamos en el momento apropiado para, con nuestro esfuerzo y con nuestro empeño en una eficaz gestión, asegurar que alcanzamos los objetivos diseñados. Quiero retener su atención, y la atención de la sociedad, sobre el hecho incontrovertible de que ya no somos un país irrelevante en materia de investigación.

Aun cuando estamos lejos de una situación plenamente satisfactoria, el ritmo de incremento de nuestra actividad científica ha crecido espectacularmente en pocos años, por lo que estamos acercando la diferencia que nos separa de los países de nuestro entorno. Nos acercamos, no nos alejamos.

La participación española en la producción científica, la atracción que empezamos a causar en científicos reconocidos de otros países, la calidad de los proyectos presentados a programas comunitarios, avalan la esperanza de que, aun cuando en determinadas áreas es necesario todavía un primer despegue, en otras se trata ya de aspirar a los máximos niveles de excelencia.

Tampoco somos ya un país que gaste cantidades menores en el esfuerzo investigador. Baste señalar que la cifra total destinada a financiar los programas incluidos en el Plan asciende, en 1989, a 152.000 millones de pesetas.

Las previsiones del Plan apuntan a una duplicación del ritmo de crecimiento en el cuatrienio 1988-91 respecto del cuatrienio precedente. De cumplirse estas previsiones, y les confirmo a sus señorías que se cumplen en su exactitud en el proyecto de presupuestos para 1989, daríamos un salto espectacular en un muy corto espacio de tiempo.

El Plan establece por primera vez áreas prioritarias de acuerdo con las exigencias del entorno socioeconómico, y al esfuerzo de investigación y desarrollo en esas áreas dedica íntegramente los recursos del Fondo Nacional, que crece este año un 80 por 100. Abordaremos, además, prioritariamente este curso el fomento continuado de la investigación básica, a través del Programa de Promoción General del Conocimiento. Este programa que permite financiar la investigación con el sólo requisito de que sea de calidad contará con 9.000 millones de pesetas en 1989.

Es igualmente prioritario el Programa de Formación de Personal Investigador, que alcanza en estos momentos a 9.000 investigadores y docentes. Este Programa ha de posibilitar también la formación de una base sólida a futuros profesores universitarios. Para ello la Universidad en su conjunto ha de ser capaz de prever las áreas en que sus necesidades futuras de profesorado serán mayores, con el fin de definir las correspondientes prioridades en el subprograma denominado «Áreas de Conocimiento».

Por otra parte, es necesario asegurar una eficaz coordinación de los fondos dedicados a I + D por la Administración central con los de las Comunidades Autónomas. La CICYT en su última reunión acordó incluir en el Plan Nacional para el presupuesto de 1989 algunos programas propios de las Comunidades Autónomas, así como iniciar nuevos programas nacionales propuestos también por estos últimos.

Me interesa recalcar aquí que el Plan Nacional contiene previsiones importantes en el área de Ciencias Humanas y Sociales. Así, el Programa de Área de Conocimiento define como prioridades de formación un total de 22 áreas de las que 11 pertenecen a Ciencias Humanas y Sociales. Los programas nacionales incluyen también cuatro programas prioritarios correspondientes a este área que van desde el estudio de las repercusiones del cambio tecnológico en la

creación de empleo hasta la investigación sobre patrimonio artístico. Cabe subrayar también que el número de proyectos del área de Humanidades presentados al programa de PGC ha crecido en un 70 por 100 en la última convocatoria.

El esfuerzo en la investigación es y ha de ser una clara prioridad para los poderes públicos, empezando por el Gobierno, pero compromete a toda la sociedad y exige una mayor implicación de las empresas privadas.

Nuestras empresas pueden aprovechar ahora las posibilidades de intercambio de investigadores y tecnólogos entre ellas y los centros de investigación o las Universidades. Pueden aprovechar el asesoramiento de las oficinas de transferencia de resultados de investigación, contempladas en los Presupuestos Generales para 1989.

Pueden, igualmente, aprovechar las desgravaciones financieras y fiscales por la realización de actividades de investigación y desarrollo en las propias empresas. En los mismos Presupuestos para 1989 se contempla una desgravación del 30 por 100 por este concepto, lo que la convierte en la desgravación más importante contemplada en el proyecto presupuestario.

Creo, y estoy seguro de que sus señorías conmigo, que están puestas las condiciones para que nuestras empresas asuman un protagonismo en este campo que no han ejercido en el pasado. Su propio desarrollo y el del país en su conjunto así lo exige. Debemos esforzarnos todos, yo más que nadie, por trascender las barreras de la rutina, del mal burocrático, del temor a la iniciativa, que todavía atenaza a nuestras empresas y a nuestras instituciones públicas.

Nuestra integración europea exige, además, que contemplemos nuestros programas de investigación y desarrollo en el marco comunitario. El Acta Unica incluye la investigación y el desarrollo como uno de los componentes esenciales de la construcción europea. Nuestro propio país ha contribuido notablemente a introducir el concepto de cohesión económica y social en el preámbulo del Programa Marco y en el articulado de programas específicos.

Estamos, por tanto, en la situación más favorable para aprovechar todas esas opciones, dando el paso decisivo que necesita la investigación española. Durante gran parte de nuestra historia hemos estado muy lejos en la disposición y en los recursos de la mentalidad moderna. Hoy tenemos esa disposición y contamos también con los recursos.

* * *

Me dispongo ahora, señorías, a exponerles las bases de la política deportiva que me propongo poner en marcha. Por ser la más profunda, por ser la de más futuro, por ser la más lenta, pero la más segura e incisiva, por favorecer las expectativas de la práctica deportiva de más niños y jóvenes de ahora y del mañana, la acción fundamental será de extensión de la Educación Física y el Deporte en el ámbito de la enseñanza.

El Plan de Extensión de la Educación Física y el Deporte en los centros escolares pretende generalizar una Educación Física como elemento de la formación integral, orientada a implantar hábitos de salud e higiene, a favorecer una práctica deportiva de carácter social.

El Plan que se implantará desde este año hasta 1992 prevé que, para esta fecha, todos los centros dispongan de instalaciones y equipamientos propios o utilicen instalaciones próximas a través de conciertos. Para ello y para la formación del profesorado se gastarán 48.500 millones de pesetas en estos años. Les decía cuando hablaba de los programas presupuestarios de mayor incremento para 1989 que en los programas de deporte escolar subiríamos un 300 por 100, pasando de 2.918 millones a 8.519.

A lo largo del próximo año procederemos, también, a una nueva regulación normativa del deporte. La asunción por las Comunidades Autónomas de buena parte de las competencias deportivas, la profesionalización del deporte y su conversión en espectáculo de masas, la aparición generalizada de los patrocinios publicitarios, aconsejan modifi-

car la actual Ley General de la Cultura Física y del Deporte.

La futura nueva ley, cuyos aspectos, criterios y contenidos básicos han sido presentados en un documento para el debate y la reflexión de los sectores interesados y de la sociedad en su conjunto, estará en condiciones de ser elaborada una vez se recojan las sugerencias y aportaciones que permitan el mayor grado de aceptación. Sus señorías tendrán ocasión de discutirla en 1989.

Prestaré, como corresponde, la mayor atención y cuidado al reto y al compromiso olímpico de 1992. En el campo de las competencias del Gobierno, el Ministerio de Educación contribuirá al mayor éxito organizativo de los Juegos de Barcelona, a intentar una representación digna de nuestros deportistas, pero sobre todo buscará aprovechar esta excelente coyuntura para remontar definitivamente la Educación Física y la práctica deportiva generalizada en nuestro país.

Me interesa subrayarles a sus señorías, y al conjunto de la sociedad española, que contemplo la política deportiva como un esfuerzo dirigido prioritariamente a completar la educación de nuestros niños y jóvenes, a propiciar hábitos de práctica deportiva en todos nuestros ciudadanos, a favorecer comportamientos de solidaridad social, a impulsar procesos asociativos.

Por ello, también en el marco de mis responsabilidades, prestaré atención a la lucha contra fenómenos como el «doping» y la violencia, con el objeto de salvaguardar la salud y la dignidad de los deportistas, y con el fin de evitar actitudes destructivas en nuestra juventud.

* * *

Buscaremos el acuerdo con los demás países para ir creando de forma progresiva un tronco común en nuestros sistemas educativos. Esperamos concluir el diseño del plan a medio plazo en materia educativa, así como aprobarlo. Fortaleceremos programas como Erasmus, Commett, Dimensión Europea de la Educación, programas que propician la movilidad y conforman la conciencia común europea.

El Acta Unica se propone conseguir un amplio conjunto de objetivos, tales como el mercado único, el equilibrio entre las regiones en términos de cohesión económica y social, el refuerzo de la cooperación científico-técnica a través de una política plurianual, el diseño de un espacio europeo sin fronteras para los trabajadores, es decir, la libre circulación de titulados y profesionales.

Todo ello supone un reto importante, pero no sólo para el Ministerio de Educación y Ciencia, ni siquiera sólo para el Gobierno, sino para la sociedad española en su conjunto. Un reto que hay que afrontar no sólo en la temporalidad de ese semestre, sino en el esfuerzo tenaz y conti-

nuado. Aquí reside una de las claves estratégicas de nuestro futuro colectivo.

* * *

— Depende el mejor ejercicio de los derechos de carácter individual o social. El derecho, por tanto, de todos a la educación, y el de la participación de padres, profesores y alumnos en el proceso educativo en su conjunto.

— Depende, consecuentemente con ese ejercicio de los derechos, la consolidación de un sistema democrático basado en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad, la participación y el pluralismo social y político. Unos valores que la escuela ha de integrar en su seno y transmitir.

— Depende, la progresiva disminución de las desigualdades de origen familiar y social, a través de ofrecer a nuestros jóvenes una formación en condiciones homogéneas de calidad, tratando de complementar a quienes estén en una situación tan injusta como inaceptable.

— Depende la formación y la cualificación requerida por una sociedad que se encamina muy rápidamente hacia una sociedad del saber, en la que no sólo los procesos productivos, sino las propias formas de vida demandan una comprensión más profunda y una preparación más extensa y más versátil.

Por todas estas consideraciones, el Gobierno entiende que del esfuerzo en educación se desprende no sólo el atender a las demandas individuales o profesionales, lo que en sí mismo sería legítimo y justo, sino que se desprende la capacidad de asentar de la manera más firme y segura una sociedad avanzada, que aborde con garantías las transformaciones y cambios que se nos avecinan en las próximas décadas y hasta en los próximos años.

Hacemos una apuesta por una concepción que hunde sus raíces en la Ilustración, de cuyo impulsor, Carlos III, celebramos este año su segundo centenario. Hacemos una apuesta por una concepción que ha sido común a los proyectos más renovadores de la historia de la educación española.

Al hacer esta apuesta por la educación, estoy seguro señorías, de que coincidimos con sectores sociales, políticos, profesionales, productivos, culturales, que tienen más amplitud que la mayoría que apoya al Gobierno.

Tengo el firme propósito de ir encontrando, a través del diálogo, esas amplias coincidencias y tengo el empeño de reflejarlas sobre la mejora de la enseñanza. Tengo, igualmente, la esperanza de encontrar la misma disposición en sus señorías para que podamos trabajar conjuntamente, serena y aceleradamente, por una sociedad más y mejor educada. Esa es la única base segura para el avance de nuestra sociedad.

Muchas gracias.